

**MATERIA: DILEMAS ETICOS Y TOMA DE
DESICIONES.**

MTRO. ARTURO MARQUEZ CASTELLANOS.

PRESENTA LA ALUMNA:

ANABEY CASTILLO ALFONZO.

GRUPO, SEMESTRE Y MODALIDAD:

3ER. CUATRIMESTRE

**MAESTRIA EN ADMINISTRACION EN
SISTEMA DE SALUD.**

SEMIESCOLARIZADO

FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS

09/05/ 2020

CONSENTIMIENTO INFORMADO

El consentimiento informado es un documento que forma parte del expediente clínico del paciente, un documento que formal de un procedimiento medico formal. El consentimiento informado es un documento legal, reconocido por legislaciones de todo el mundo.

Al hacer este procedimiento sabemos que nuestra ética profesional está de por medio, que el paciente que sepa que se le está dando a conocer el derecho de tomar sus propias decisiones y que comparte responsabilidades y al mismo tiempo asume riesgos, es trabajar conjuntamente con el personal médico. Esto fortalece la seguridad del paciente.

El objetivo es aplicar la autonomía del paciente, es decir que el paciente acepte conscientemente una intervención quirúrgica o un tratamiento, y respetar siempre la decisión de cada uno de ellos, siempre y cuando el paciente goce de plenas facultades mentales y físicas para poder tomar decisiones propias hacia su persona.

Uno de los casos sería una Cx o un Tx, como profesionales de la salud sabemos muy bien del procedimiento a seguir desde el momento que llega a la unidad. Se sabe que en los años pasados antes del 47, los médicos y enfermería tomaban decisiones por si mismos no era el paciente el que elegía, ahora es diferente. Cuando hicimos nuestro juramento hipocrático lo hicimos con la finalidad de respetar la integridad y la salud del paciente, si el paciente no acepta que se le realice ningún procedimiento se tendrá que respetar su decisión.

También no se vale que hagamos firmar el CI a una persona que llegue alcohólica o bajo alguna reacción por droga o este paciente sea de menor edad, porque el CI debe ser libre y espontáneo, si en el caso fuere menor de edad tendría tener un padre o algún tutor un familiar muy cercano.

Pero nuestra responsabilidad es explicar claramente el procedimiento paso a paso el cual se le va a dar al paciente, tenemos que hablarle a como el entienda no precisamente con términos médicos porque así no entenderá, de una forma que nos podamos dar a entender, explicarle en que consiste el procedimiento, para que le servirá, que esperamos después de este, cuáles pueden ser los riesgos que se corren, así el paciente se sentirá más confiado porque se le hizo saber toda la información y se le tomo en cuenta, Esto se da en los procedimientos programados.

Excepto existen ciertas situaciones, ejemplo, que llegara un paciente en estado crítico o una urgencia la obtención del CI no es necesario en ese preciso momento ya que los minutos en ese preciso momento son de suma importancia y perderlos provocaría una perdida irremediamente a la salud o vida de le

paciente, el paciente va inconsciente y no hay nadie que en ese momento tome decisiones por él, por tal motivo existe imperativo legal o judicial, este justificara el procedimiento. Así lo que se debe hacer es, actuar y estabilizar inmediatamente al paciente. Como personal de enfermería debemos buscar vías inmediatamente y seguir las indicaciones al pie de la letra las indicaciones del médico que nos dé en ese preciso momento y como personal de enfermería tenemos que hacer nuestras notas en la hoja de enfermería en cada uno de los procedimientos que realicemos todo indicado por el médico, y claro usar nuestros criterios y conocimientos científicos que ya obtenidos, no debemos dejar pasar cada detalle, todo esto para deslindar responsabilidades por si llegáramos a tener problemas legales. Siempre como personal debemos tener el mayor cuidado de cómo trabajar con los pacientes, el CI nos apoya mucho con este documento por que el paciente tiene la libertad de decir en que si y en que no podemos proceder ya habiéndolo firmado nos protege, pero no debe haber manipulación alguna, tanto médico y el personal de enfermería deben haber hablado claramente con el paciente hasta que entienda y comprenda para poder actuar. Habrá ocasiones en el que el paciente no comprenderá y tomara decisiones quizá por sentirse amenazado o muy inferior al personal que lo atiende y esto conllevara al paciente a unas series de consecuencias no deseadas, estos daños pueden ser físicos, psicológicos y económicos y esto no debe ocurrir indudable mente. Por eso cada procedimiento debe ser bien explicado todos los riesgos que corre y si el paciente llegara a rechazar el procedimiento o una opción del Tx, esto no significa que abandone totalmente su Tx, debemos ser pasivos porque el mismo se dará cuenta de la tardanza de su salud y el mismo llegara a retomar la decisión de aceptar lo antes rechazado. Se sabe cabalmente que el CI debería de tener un periodo de 72 a 24 horas de anticipación para la realización del procedimiento para ser firmado, esto para que el paciente y los familiares tengan el tiempo suficiente para asimilar y tomar la mejor decisión para el procedimiento. Pasa cuando todo es programado esto da tiempo para que todo salga bien. Después de una intervención el medico tiene la obligación de estar en constante comunicación con el paciente para explicarle como el procedimiento a seguir y como debería responder después de la intervención.

Se le aclara al paciente que se esperan mejores beneficios para el y lograr la satisfacción de este.

Por todo esto CI es un documento muy importante tanto como para el paciente y como para el personal médico y a ambos nos beneficia. Siempre y cuando este se lleve a cabo como debe ser.